

# Espacios de Sociabilidad:

## Alhama de Almería, 1889-1923. Desde “El Círculo de Amigos” a “La Tertulia”.

**E**l fenómeno asociativo, tan en auge hoy en día, no es primitivo de estas fechas finales del siglo XX sino que es una manifestación social que ocupa un amplio periodo de tiempo de casi dos siglos, donde los españoles han sentido la necesidad de unirse, de constituirse en asociaciones, para responder mejor así a las múltiples situaciones problemáticas surgidas en el transcurrir de los años. Se ha visto en la “asociación”, en el “unir esfuerzos”, el medio más eficaz de dar respuesta a las diferentes situaciones de crisis planteadas y a esta necesidad, los alhameños como otros pueblos del país, dieron ampliamente su respuesta.



● **Mª del Carmen Amate Martínez**

Licenciada en Historia y miembro del Instituto de Estudios Almerienses

**E**l estudio de las formas y de los espacios de sociabilidad en un lugar geográfico concreto nos facilita la aproximación a las inquietudes culturales, económicas y sociales de una sociedad determinada. Se constituyen así las asociaciones en elocuentes indicadores de los intereses de una población en los distintos momentos de su devenir histórico. En el caso que nos ocupa, pretendemos, a través de su estudio, acercarnos a los centros de interés, motivaciones y formas de vida de los

alhameños en sociedad en este periodo de entresiglos.

No es precisamente el campo de la sociabilidad uno de los temas que mayor interés hayan despertado entre los historiadores. El arranque de esta corriente de investigación histórica hay que buscarlo en el vecino país francés de la mano de su iniciador Maurice Agulhon<sup>1</sup> en los primeros años de la década de los sesenta. Diez años habrían de transcurrir para que en nuestro país se iniciaran los primeros estudios sobre las formas de asociación de



Calle Real (hoy del Médico C.R.L.) en los años primeros del Siglo XX

los españoles. Cataluña inicia esta nueva corriente historiográfica y hoy, sus aportaciones al estudio de las asociaciones en España son de obligada referencia.

Jordi Canals establece una periodización en el desarrollo del asociacionismo español, señalando tres fases claramente diferenciadas:

1º.- Un primer periodo que cronológicamente se corresponde con los años centrales del siglo XIX. Se trata de iniciativas que hunden sus raíces en la política reformista de Carlos III.

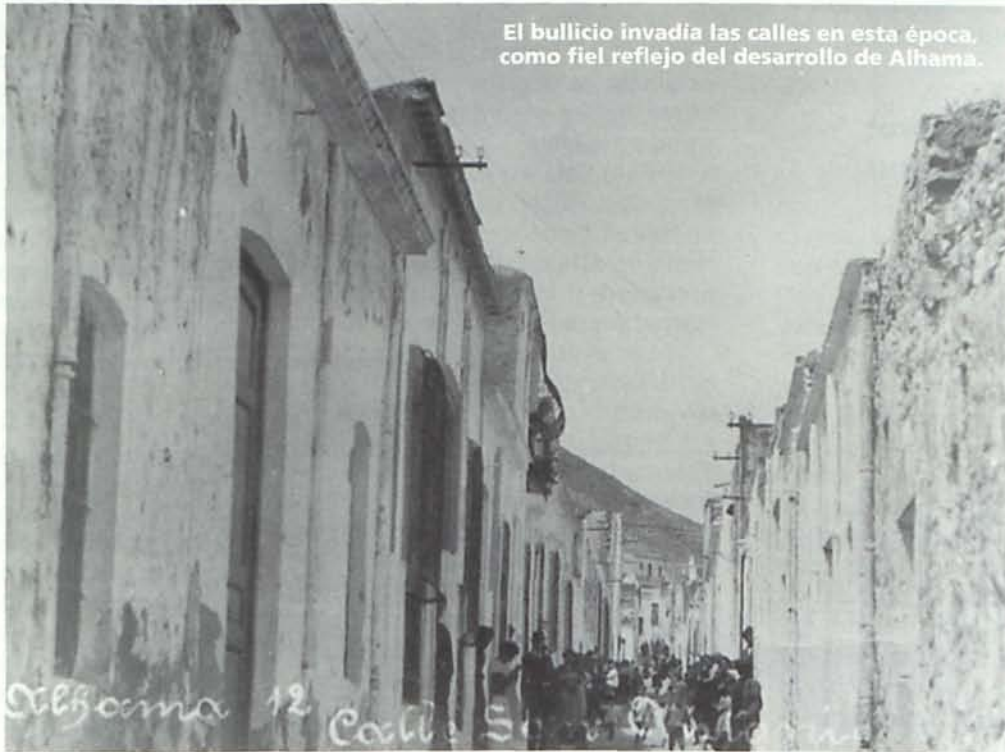
2º.- Etapa de auge propiciada por la aprobación de la Ley de Asociaciones de 1887. En el amplio desarrollo que el movimiento asociativo experimenta en los años finales del siglo XIX y comienzos del XX, jugará un papel decisivo la crisis política, económica y social vivida por los españoles en estos años. Nos referimos a la conocida como

"crisis del 98". Asociaciones de diferentes tipos y bajo denominaciones varias proliferan en toda la geografía española. Círculos, casinos, centros, ateneos, tertulias, etc. vienen a dar nombre a los diferentes tipos de sociedades creadas en función de unos intereses y de las personas que las componían.

3º.- La década de los años treinta supuso para el asociacionismo otro periodo de esplendor tras el retroceso sufrido en los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera, sin embargo, su duración en el tiempo fue muy corta. La Guerra Civil puso fin a esta manifestación social que renacerá con fuerza en los últimos veinte años con la reciente democracia.

Es precisamente en la segunda fase donde encontramos el mayor número de sociedades en Alhama.

El auge asociativo en España es una constante<sup>2</sup> y de él participaron también los alhameños en los primeros años de la actual centuria. Un significativo número de asociaciones culturales, políticas, económicas, de recreo y apoyo mutuo nacen al amparo del marco legal creado por los gobiernos de la Restauración y dan vida a Alhama y a sus gentes, rompiendo así con el tópico del "individualismo del ser español"<sup>3</sup> tan utilizado en la época, como uno de los rasgos causantes de los males que aquejaban al país. Su riqueza



*Es precisamente en la segunda fase donde encontramos el mayor número de sociedades en Alhama.*

asociativa nos muestra la vitalidad que, en los diferentes ámbitos de la vida social y económica, gozaba el municipio en los años de tránsito al nuevo siglo y en las primeras décadas de éste<sup>4</sup>.

## Ley de Asociaciones de Julio de 1887

No siempre ha sido posible ejercer el derecho de asociación tal como lo entendemos en la actualidad. Este, lo mismo que otros derechos que hoy son considerados socialmente irrenunciables han sufrido múltiples vaivenes a lo largo de historia y su desarrollo ha corrido paralelo con el acceso al poder de los gobiernos liberales.

Si bien ya desde el primer tercio del siglo XIX encontramos una

serie de iniciativas encaminadas a dotar de un marco legal al derecho de libre asociación, éste no alcanza su plena legalización hasta los años finales de la centuria con la aprobación de la ley de asociaciones en Junio del año 1887 durante la minoría de edad de D. Alfonso XIII<sup>5</sup>. Esta iniciativa de los gobiernos de la Restauración

legalizará el movimiento asociativo que desde los años centrales del siglo XIX iba adquiriendo cada vez mayor calado en la sociedad española<sup>6</sup>.

La citada ley recogía en su articulado el derecho de asociación para todos los españoles ya desarrollado en el artículo 13 de la Constitución vigente en la época, y quedaban sometidas a ella todas aquellas asociaciones que se crearan con una finalidad política, artística, religiosa, benéfica y de recreo, así como todas aquellas que no tuviesen como único objetivo el lucro o la ganancia. Señalaba, además, que los fundadores de una Asociación tenían la obligación de presentar al Gobernador de la Provincia correspondiente el nombre de la sociedad, el objeto o fines de su constitución, su domicilio social y los recursos con los que contaban para su

mantenimiento. Del mismo modo estaban obligados a presentar dos ejemplares de los estatutos o reglamento que habían de regir la actividad de la Asociación, sus cuadros directivos y en algunos casos, la relación de sus miembros. De la citada documentación, un ejemplar quedaba en poder del Gobierno Civil, integrando el llamado Registro de Asociaciones de la provincia<sup>7</sup>, el segundo ejemplar pasaría a poder de la propia Asociación. Gracias a estas disposiciones de la ley, hoy, casi cien años más tarde, nos ha sido posible el acercamiento al nivel de asociación y sociabilidad desarrollado en Alhama durante estos años.

### **Mosaico asociativo: El Círculo, el Casino, la Peña ....**

No hay duda del arraigo que estas sociedades de carácter civil adquirieron en el municipio conviviendo con las formas más tradicionales del asociacionismo religioso, el más desarrollado en España y especialmente en Andalucía hasta los años finales del siglo XIX, a través de las hermandades y cofradías. En Alhama este modelo de asociación religiosa nos aparece representado por la "Hermandad e Cofradía de el Glorioso San Nicolás de Vari Patron titular de el lugar de Alhama La Seca en el año de el Señor de 1704"<sup>8</sup> o por la "Hermandad de las Ánimas" constituida en Diciembre del año 1770<sup>9</sup>. Sin embargo, son las sociedades de carácter civil integradas por los sectores más diversos de la sociedad alhameña: jóvenes, políticos, obreros, comerciantes, agricultores, etc. el motivo del estudio que nos ocupa.

La nueva sociedad surgida tras la abolición de las fórmulas propias del Antiguo Régimen propicia la bipolaridad como característica esencial de la sociabilidad. Encontramos así dos modelos claros de asociacionismo: el asociacionismo burgués representado por una clase propietaria que defiende sus intereses económicos y donde el componente recreativo ocupa una parcela importante<sup>10</sup>. El otro modelo se correspondería con el asociacionismo obrero, que se materializa en sociedades integradas por profesionales de un determinado oficio y van a sustituir a los desaparecidos gremios.

***Sociedades de  
oficios diversos:  
albañiles, barrileros,  
carpinteros y peones  
ocupan un destacado  
lugar en el panorama  
asociativo local.***

La dureza de las condiciones de trabajo y la inestabilidad social exigía de los obreros una respuesta organizada y permanente en el terreno asociativo.

Pere Sola en su estudio sobre el asociacionismo obrero<sup>11</sup> determina tres elementos claves en el desarrollo de este modelo asociativo: la precariedad laboral, la salud y la ocupación del tiempo libre.

Las asociaciones obreras y las mutualidades o sociedades de socorro mutuo proliferan también en Alhama junto a las de propietarios durante los primeros años del siglo. Sociedades de oficios diversos: albañiles, barrileros, carpinteros y peones ocupan un destacado lugar en el panorama asociativo local como respuesta a la situación de crisis económica originada por el hundimiento del cultivo de la uva de embarque como consecuencia de la I Guerra Mundial.

Bajo diferentes denominaciones: Círculo, Sociedad, Asociación, Tertulia, etc. los alhameños del pasado siglo se agrupan en sociedades y en función de unos determinados intereses, que en unos casos son de ocio y cultura, en otros, económicos, y en otros por intereses políticos o

***Bajo diferentes  
denominaciones:  
Círculo, Sociedad,  
Asociación, Tertulia,  
etc. los alhameños  
del pasado siglo se  
agrupan en sociedades.***

laborales. El resultado es un amplio número de sociedades, que en la mayoría de los casos agrupan a los sectores más representativos de la vida local alhameña. Estos grupos institucionalizados presentan una serie de rasgos comunes: los integran siempre hombres, poseen un alto componente de clase, se constituyen en la mayoría de los casos en plataformas de presión en defensa de unos intereses que son comunes al grupo y actúan en la vida social y económica de Alhama como elementos dinamizadores de ésta.

Son múltiples los criterios de clasificación que se pueden utilizar para presentar una visión panorámica del fenómeno asociativo en Alhama, sin embargo y en aras de la simplicidad optamos por recurrir al criterio cronológico. De este modo y con independencia de sus fines, una serie de sociedades van a discurrir a través de un periodo de tiempo de aproximadamente medio siglo: el periodo comprendido entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

### ***El Círculo de Amigos***

Probablemente sea una de las primeras sociedades creadas en Alhama en este periodo. Referencias acerca de la actividad de esta sociedad nos sitúan en los últimos años del pasado siglo, años 1890 y 1891, que fueron de intensa labor para sus miembros a la luz de la documentación consultada. Suponemos que su constitución arranca de fechas más tempranas, de ahí que al aprobarse la ley de Asociaciones de 1887 con la obligatoriedad de presentar en el Gobierno Civil de la Provincia la documentación correspondiente, esta asociación no cumpliera dicha normativa.

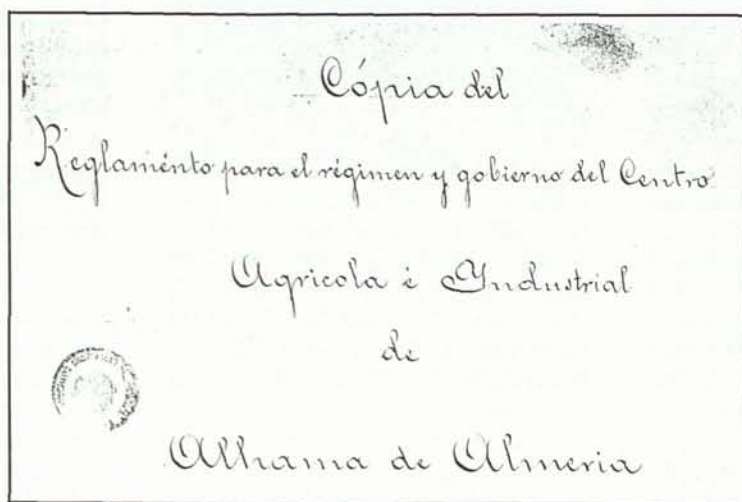
De sus miembros podemos afirmar que integraban esta sociedad un nutrido grupo de personas, todas ellas del sexo masculino, de reconocido prestigio profesional en Alhama<sup>12</sup>: Manuel Rodríguez López, médico, ocupó durante años la presidencia; Manuel López, fiscal, ocupó el cargo de secretario durante un amplio periodo; Antonio Marín Cadenas, alcalde de Alhama en los años primeros del siglo XX; Ramón Granados Ferre, propietario; Antonio Punzón Gázquez; Francisco López Gómez, abogado y secretario del Ayuntamiento; Diego Mercader, propietario, eran entre otros, parte

de los miembros que la constituían.

De sus intervenciones durante estos años en el desarrollo de la vida local: creación de la Tienda-Asilo de Alhama<sup>13</sup>, organización de festejos y otros eventos, y de su implicación en temas de carácter provincial de amplio calado económico, caso del apoyo prestado a la Comisión Provincial creada en Almería para realizar un nuevo estudio sobre el trazado de la línea del ferrocarril Linares-Almería<sup>14</sup>, con su aportación económica para la realización de dicho estudio; o bien, su intervención apoyando a la Cámara de Comercio y Centro Agrícola de Almería en su rechazo ante la normativa aprobada por el gobierno de los Estados Unidos de América de gravar los barriles de uva que llegaban de España, y en este caso, de uva de Almería a los comercios americanos, con dos centavos por libra más de impuestos<sup>15</sup>, podíamos deducir que actuaban como un verdadero grupo de presión en defensa de los intereses económicos del pueblo, que eran al mismo tiempo, los suyos propios.

**Iniciativas  
de carácter social  
ocupan  
el tiempo libre  
de los miembros  
del Círculo  
de Amigos.**

Iniciativas de carácter social ocupan, además, el tiempo libre de los miembros del Círculo de Amigos. La mencionada creación de la Tienda-Asilo en Alhama destinada a paliar las necesidades alimenticias de los más necesitados o las inundaciones sufridas por la capital en Septiembre del año 1891 que se saldaron con la destrucción de barrios completos de Almería y la muerte de muchos de sus habitantes, fueron motivo para despertar la solidaridad de esta asociación y poner en



Portada del Reglamento del Centro Agrícola. Archivo Histórico Provincial. Almería.

marcha una Comisión encargada de abrir la suscripción para socorrer a los damnificados por las lluvias torrenciales. Alhama se puso en pie apoyando con sus donativos esta iniciativa<sup>16</sup>. Estas y otras actividades preñadas de un amplio sentido social se encuadraban en las "formas de vida y de compromiso" de todas aquellas personas comprometidas con los ideales liberales, masónicos<sup>17</sup> y republicanos.

### **La Juventud de Alhama**

Escasas referencias han llegado hasta nosotros de esta asociación de jóvenes alhameños que allá por los años 1889-1890 alegraban con sus múltiples actividades culturales y de ocio la vida social del municipio. En éste como en otros muchos casos, la pérdida de la documentación generada por la asociación nos impide adentrarnos en las inquietudes de la juventud de Alhama en las postrimerías del siglo XIX. Noticias de su participación en las fiestas de Carnaval, de sus disfraces y sus comparsas, o sobre la organización de una campaña teatral en los salones de su sede en Mayo de 1891 nos

confirman su existencia. Son pequeños retazos de un pasado no tan lejano en el tiempo.

### **Centro Agrícola e Industrial de Alhama**

El día 24 de Noviembre de 1902 Emiliano Rodríguez, vecino de Alhama de Almería presentaba en el Gobierno Civil de la Provincia los Estatutos y el Reglamento que había de regir la recién nacida sociedad bajo el nombre de Centro Agrícola e Industrial de Alhama.

Los Estatutos, estructurados en 53 artículos, describen ampliamente los objetivos, fines y actividades de la mencionada entidad. En el artículo 1º se recoge con precisión quienes podían formar parte de ella: "... este Centro es una asociación de agricultores, industriales y comerciantes."<sup>18</sup> Son los sectores económicos más

relevantes de la población de Alhama los que se asocian para procurar "el mejoramiento de esas importantísimas ramas de la riqueza.", expresando así su finalidad. "No podrá tener nunca carácter político ni permitir bajo ningún concepto discusiones religiosas, quedando ambas terminantemente prohibidas...". Son los intereses económicos los que priman en su constitución. Las clases medias conscientes de su fuerza como grupo y en un ambiente de franca expansión económica, crean plataformas de poder y van a luchar por sus intereses enfrentándose, en muchos casos, a la normativa establecida.

La formación en materias relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio, es una de las preocupaciones de los empresarios de Alhama en estas fechas. Crear una biblioteca en su sede, conocer los últimos estudios relacionados con sus intereses y especialmente con la agricultura son algunos de sus objetivos, al mismo tiempo que la programación de actividades bien a través de conferencias, de certámenes o de cualquier otra que contribuya a este fin.

No olvida la necesidad de colaboración con otras asociaciones afi-

nes y lo que es más significativo: declara la asociación ser el vehículo más adecuado para manifestar al Municipio y al Gobierno todas aquellas reclamaciones que sean necesarias, a favor de los sectores que representa<sup>19</sup>. Su comportamiento como grupo de presión queda claramente expresado a pesar de ser una agrupación de muy limitada fuerza por su ámbito geográfico, su número de miembros y sus recursos económicos.

En la huelga general que se desarrolló en Almería durante la jornada del 20 de Noviembre del año 1917 convocada por la Asociación Uvera ante los múltiples problemas que aquejaban al sector uvero almeriense, el Centro Agrícola de Alhama desempeñó un importante papel de apoyo y reivindicación.

La primera Junta Directiva la integraron Antonio Marín como presidente; Manuel López en el cargo de vicepresidente; tesorero Emiliano Rodríguez y como vocales, Cristóbal Rodríguez López, Manuel Pérez y Sebastián Ortíz. Ocupa el cargo de secretario Francisco López.

El Centro Agrícola e Industrial mantuvo su actividad hasta el año 1918<sup>20</sup>. A partir de esta fecha ningún documento atestigua su permanencia.

### **Centro Liberal Demócrata de Alhama**

Nos encontramos ante la primera asociación de carácter político documentada<sup>21</sup>. El Centro Liberal Demócrata fue creado en Alhama en el mes de Marzo del año 1910, un mes después de que los liberales accedieran al poder representados por la figura de Canalejas en las elecciones de Febrero ese mismo año.

Con sede en la calle de la Estrella nº 4<sup>22</sup>, la Junta Directiva formada por: Cecilio López Leiva, en calidad de presidente; Joaquín Cantón, vicepresidente; Nicolás Leiva, tesorero; y los vocales Juan Artés Rodríguez, José Portillo y Antonio Rodríguez; y actuando como secretario Joaquín López, elaboran los Estatutos y Reglamento que regirán la recién creada sociedad. En el capítulo II exponen con claridad los objetivos y fines del Centro: "...propagar las ideas que sustentan el

**La formación en materias relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio, es una de las preocupaciones de los empresarios de Alhama en estas fechas.**

programa del Partido Liberal Democrático." Unicamente los fines políticos son la base de esta asociación y tratan a través de ella de "difundir la enseñanza y la práctica política". La formación en este campo de sus miembros, conocer el día a día de los avatares por los que atravesaba



Portada del Reglamento del Centro Liberal Demócrata. Archivo Histórico Provincial. Almería.

**El Centro Liberal Demócrata fue creado en Alhama en el mes de Marzo del año 1910.**

la vida política del país en estas fechas y servir de canal de comunicación con el partido en Madrid en demanda de mejoras para sus afiliados, son sus objetivos. El hecho de contar para su formación con una pequeña biblioteca que ofrecía el aliciente de recibir los principales periódicos que se publicaban en estas fechas, tanto de carácter local como nacional, favoreció enormemente el desarrollo de las ideas en un municipio de las características de Alhama en el periodo que nos ocupa.

En el año 1925 el Centro Liberal arrastraba una vida lánguida sin apenas actividad entre sus miembros.

### **El Progreso. Sociedad de Barrileros**

El día 20 de Noviembre de 1919 quedó legalmente constituida la Sociedad de Barrileros "El Progreso"<sup>23</sup> en la Calle San Nicolás, nº 19 de Alhama de Almería. Bajo este mismo nombre, el gremio de barrileros de la capital ya se había constituido en asociación en los últimos meses del año 1898.

La Junta Directiva de "El Progreso" de Alhama la integraban Miguel López Mercader en el cargo de presidente; Salvador Gil López como vicepresidente; secretario Francisco Tortosa Rodríguez; tesorero, Gabriel Ginel García; contador, Antonio Nieto Márquez y ocupando el cargo de vocales, Manuel García Mercader, Manuel López García y José López Burgos.

La inscripción en el Gobierno Civil de Almería fue el resultado de una larga serie de reuniones destinadas a organizar la sociedad y plasmar sus objetivos en el Reglamento o Estatutos siguiendo las pautas marcadas por sus homólogos de Almería. Treinta y tres artículos<sup>24</sup> recogen los fines y objetivos de esta sociedad que se centran en la mejora de las condiciones de trabajo "conquistar por todos los medios legales una justa remuneración a su trabajo e impedir que los dueños de los talleres o encargados maltraten en su dignidad a los asociados". Apoyar a sus miembros económicamente ante la pérdida del empleo o por enfermedad de alguno de los socios es otra de las finalidades de

esta sociedad. El artº. 6 de su Reglamento expone con claridad este fin: "para el sostenimiento de aquellos individuos que queden sin trabajo por el motivo de hacer alguna reclamación justa a los patronos (...) percibirá un socorro semanal de doce pesetas..."

Quiere garantizar, la sociedad, así mismo, el precio del trabajo desarrollado por sus miembros, penalizando a aquellos socios que decidan trabajar por menos salario.

Los conflictos entre los patronos y los obreros ocupan una parcela importante en el articulado de sus Estatutos. Para solucionar cualquier conflicto generado por alguno de sus asociados se constituiría una Junta general que actuaría de intermediaria entre patronos y obreros tal como aparece recogido en su artº. 20. Dice así: "Teniendo esta sociedad por objeto mejorar las condiciones de trabajo de los individuos que la forman y exigiendo la unión de todos, deberá tenerse presente que todas las reclamaciones a los patronos deberán ser acordadas por la Junta general".

El más oscuro silencio documental envuelve la actividad que pudo desarrollar esta asociación a pesar de la importancia que tuvo esta profesión en Alhama y en los pueblos colindantes. Testimonios orales recogidos en el pueblo afirman que alcanzó la cifra de más de cien asociados, pero la falta de

**Los conflictos entre los patronos y los obreros ocupan una parcela importante en el articulado de sus Estatutos.**

fuentes que permitan reconstruir su trayectoria nos obliga a plantear solo posibles hipótesis sin verificación hasta la fecha.

**La Razón. Sociedad de Obreros Albañiles**

En el mes de Mayo de 1919 José Portillo López y los hermanos Diego y Agustín Barón Gálvez, maestros albañiles, deciden constituir una sociedad<sup>25</sup> que aglutine a todos los obreros que desempeñen su trabajo en el sector de la construcción en Alhama. Crean para tal fin una Comisión gestora que sería la encargada de organizar y dotar de legalidad su proyecto de asociación. Los fines y objetivos quedaron plasmados en los Estatutos presentados al Gobernador Civil para su aprobación el día 6 de Junio de ese mismo año.

Su articulado sigue el modelo de otras sociedades obreras de la época donde la mejora de las con-

diciones de trabajo, la defensa de sus intereses como grupo y el apoyo entre los miembros que la integran son una constante. "Procurar que los salarios alcancen a cubrir las necesidades de sus asociados", "Impedir que la jornada de trabajo sea excesiva", "Mediar en los conflictos entre obreros y patronos", son entre otros, sus objetivos.

La organización de los obreros y el compromiso que adquieren sus miembros de "...comunicar a la Junta Directiva las noticias que tengan o puedan adquirir de los sitios donde hagan falta obreros, con el fin de que la Asociación pueda colocar a sus asociados que estén de más". El control de los puestos de trabajo desde la propia asociación es una ventaja más para sus miembros. Siempre resultaría más fácil el acceso a un puesto de trabajo para los asociados que para aquellos obreros que no pertenecían a la asociación. Contaba esta sociedad con sede propia en la Calle del General Prim, sin número, de Alhama de Almería. Situación que merece ser puesta de manifiesto en cuanto que no es una característica usual de las sociedades obreras el contar con bienes inmuebles. Recoge además, en sus artículos 49 y 51 que en caso de disolución de la sociedad, los fondos o enseres que poseyeran serán donados a los Centros benéficos y el local pasaría en usufructo al Asilo de San Ricardo<sup>26</sup>.

La primera Junta Directiva la integraron sus fundadores José Portillo López como presidente; vicepresidente, Miguel Giménez Díaz; secretario, Diego Barón Gálvez; tesorero, Agustín Barón Gálvez; con-



La Sociedad del Gremio de Barrileros en Alhama, creció bajo la influencia de los barrileros de Almería Capital.

**Siempre resultaría más fácil el acceso a un puesto de trabajo para los asociados que para aquellos obreros que no pertenecían a la asociación.**

tador, Antonio Giménez Díaz y actuando como vocales, los señores Francisco Almécija, Alejandro Portillo y Eduardo Mercader Cantón. La documentación que se conserva no es suficiente para determinar la evolución de esta sociedad, si tenemos constancia que en los primeros días del año 1923 era la única sociedad obrera en Alhama que mantenía su actividad<sup>27</sup>.

### El Porvenir. Sociedad de Oficios Varios

El año 1919 resultó ser pródigo en la constitución de asociaciones obreras en Alhama. Probablemente la creación de una de ellas y las ventajas derivadas de la unión, propició un movimiento de unidad entre los diferentes grupos de oficios. Barrileros y albañiles, profesiones mayoritarias en estos años en el municipio, ya se habían organizado o estaban en vías de constituirse en asociación cuando un nutrido número de obreros de diferentes oficios deciden crear una sociedad. Nace así El Porvenir<sup>28</sup>, asociación que aglu-

**El año 1919 resultó ser pródigo en la constitución de asociaciones obreras en Alhama.**

tina a más de sesenta miembros, todos ellos varones, con el objetivo de "combatir el privilegio económico capitalista, con la aplicación de la lucha de clases hasta llegar a una completa emancipación" tal como queda recogido en el art. 1 de sus Estatutos.

Igual que en otras sociedades obreras, la prioridad de sus miembros para acceder a un puesto de trabajo sobre los no asociados, la lucha por una justa remuneración y el mantener su dignidad como trabajadores son los objetivos que persigue esta asociación.

En su sede de la calle de Almería nº4, la Comisión encargada de crear la sociedad y de elaborar sus Estatutos deciden por mayoría que integran la primera Junta Directiva los siguientes miembros: Manuel Utrera como presidente; Arturo García Mercader, vicepresidente; actuando como secretario Cristobal Rodríguez; tesorero, Francisco López; contador, José Artés; ocupando el cargo de vocales, los señores Cecilio Cirera Ordoño, Salvador Burgos y Alfonso Chamorro.

El día 10 de Julio de 1919 la Sociedad de Oficios Varios El Porvenir fue inscrita en el Gobierno Civil de la Provincia de Almería.

### Club Alhama: Sociedad Cultural

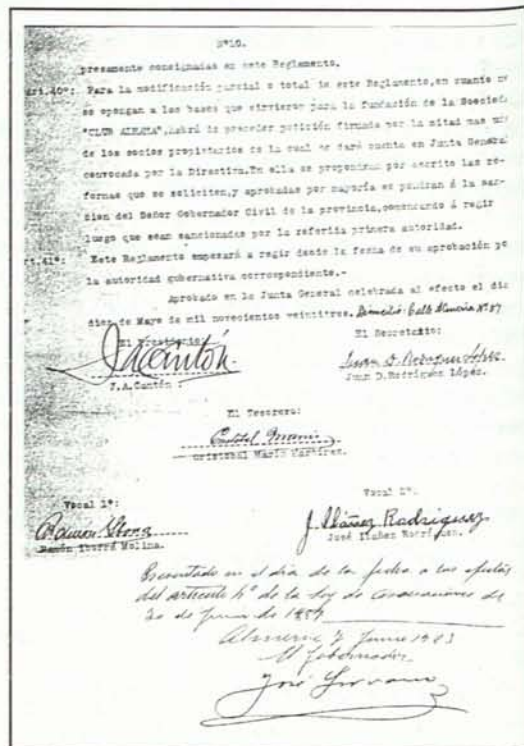
En líneas anteriores habíamos señalado la importancia del componente recreativo y cultural al estudiar los factores que inciden en el desarrollo del movimiento asociativo. Los fines culturales eran unos de los motivos propiciadores del asociacionismo<sup>29</sup> en estos años que nos ocupan y a este fin responde el Club Alhama<sup>30</sup> constituido en el municipio en los primeros días de Mayo de 1923.

Un grupo de alhameños de diferentes profesiones: comerciantes, farmacéuticos, parraleros y propietarios, unidos seguramente por lazos de amistad, acuerdan constituirse en asociación y propiciar con su iniciativa el desarrollo de una serie de actividades culturales y de recreo en Alhama. La cultura y la solidaridad son los ejes que articulan su Reglamento y así queda de forma expresa manifestado en el art. 1º

del citado documento: "El Club Alhama ha de contribuir con cuantos medios sean necesarios al aumento de la cultura de sus socios. Dicha sociedad puede adquirir inmuebles bien para su instalación o destinados a obras benéficas, costeados con fondos de la sociedad...". Su carácter apolítico y aconfesional expresamente manifestado en el art. 2º recoge textualmente: "El Club no tomará parte en ningún acto de carácter político ni religioso y queda absolutamente prohibido en su domicilio toda discusión de esta índole".

Respecto a los socios, el Reglamento establece diferentes modalidades: Propietarios con una cuota de entrada de cincuenta Ptas.; eventuales, de diez Ptas; socios de la pro-

Firmas del cuadro directivo de la Sociedad "Club Alhama"



vincia, que pagaran anticipadamente diez pesetas trimestrales y socios honorarios. Solo los socios propietarios tendrían voz y voto en las diferentes Juntas que se celebraran y solo ellos podrán ocupar los cargos directivos de la sociedad.

En la Calle de Almería nº 57, la primera Junta Directiva integrada por José Antonio Cantón, presidente; Juan Diego Rodríguez López, actuando de secretario; Cristobal Marín Martínez, tesorero y los vocales Ramón Iborra Molina y José Ibañez Rodríguez aprueban los Estatutos que serían presentados en el Gobierno Civil de la provincia unos días más tarde.

## La Tertulia o Círculo Unión Alhameña

Nos encontramos ante una de las asociaciones que mayor calado ha tenido en la sociedad alhameña no sólo para los contemporáneos sino también para las generaciones actuales. ¿A quién no le resulta familiar hoy en Alhama o en los pueblos de los alrededores el nombre de La Tertulia?<sup>31</sup> Más de medio siglo nos separa de la iniciativa de un grupo de propietarios alhameños de constituirse en asociación y crear un lugar de encuentro donde el ocio y los intereses parraleros aglutinaran a la élite económica y social del municipio.

El momento político por el que atravesaba el país con el golpe de Estado del General Primo de Rivera hacía apenas dos meses no era el más idóneo para iniciativas de este tipo.

La Navidad del año 1923 fue el periodo elegido por un grupo de propietarios parraleros para elaborar los Estatutos que regirían la recién creada sociedad "La Tertulia"<sup>32</sup>. Reunidos bajo la presidencia de Antonio Navarro Sánchez en calidad de primer Administrador, Cecilio Martínez, Gabriel Cantón, Cristobal Tortosa, Manuel Cortés, Salvador Calvache, Santiago Martínez y Francisco Martínez presentaron el Reglamento de la sociedad en el Gobierno Civil de Almería en los primeros días del año 1924.

Veintidós artículos recogen la normativa que regularía la actividad de esta asociación y explícitamente ponen de manifiesto que su objetivo es crear un lugar de encuentro donde los socios puedan disfrutar de sus ratos de ocio con la conversación y la lectura alejados de cualquier matiz político y siempre en el respeto de las ideas de cada uno de sus miembros.

"Como la mayoría de los señores socios que componen esta entidad son propietarios y productores de uvas (...) para cualquier asunto que pueda resultar beneficioso al interés de todos, se nombrará una re-

***Su objetivo es  
crear un lugar  
de encuentro donde  
los socios puedan  
disfrutar de sus  
ratos de ocio  
con la conversación  
y la lectura.***

presentación para su estudio, previa reunión de la General".

Actúa la sociedad como una verdadera plataforma en defensa de los intereses económicos de sus miembros y procura al mismo tiempo su formación propiciando el conocimiento de los últimos avances en temas agrícolas mediante la creación de una biblioteca que recoja especialmente, "publicaciones agrícolas de reconocido valor práctico" y la suscripción a los periódicos más representativos del momento.

En la Calle Rivero, nº 2 tuvo su primer domicilio legal hasta su tras-

lado en el verano de 1924 a la que sería su sede definitiva en la Plaza de la Constitución nº2. Este hecho coincidió con el cambio de nombre de la sociedad que pasó a denominarse "Círculo Unión Alhameña"<sup>33</sup>. En su sede de la Plaza de la Constitución la sociedad desarrolló sus actividades durante los casi veinte años de existencia.

Esta sociedad, a diferencia de otras estudiadas, establece para su gobierno la figura del Administrador con las funciones que se detallan en los artículos 8 y 9 de sus Estatutos. "Esta sociedad sólo tendrá un Administrador por cada mes, el que asumirá por entero todos los cargos que en toda sociedad desempeñan el Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Finalizado el mes, se entregarán los libros a otro Sr. Socio para que lo sustituya en dicho cargo".

Otra diferencia que marca "La Tertulia" respecto a otras sociedades es que no establece una cuota fija mensual sino que la cuantía varía cada mes en función de los gastos realizados. Para los nuevos socios se establece una cuota de entrada de veinticinco pesetas<sup>34</sup> "para que todos resulten con los mismos derechos el día que se disuelva la sociedad."

La Tertulia desarrolló una incesante actividad durante los años de su existencia. Referencias acerca del esplendor de sus actividades con motivo de las fiestas locales o la espectacularidad de sus bailes de Carnaval han llegado hasta nosotros. Fue un círculo cerrado que aglutinó a los sectores económicos más favorecidos y marcó en todas sus manifestaciones una clara diferenciación con el resto de la población del municipio. Los años cuarenta significaron el fin de esta sociedad a pesar de que fue la única que mantuvo su legalización tras la depuración llevada a cabo en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil en cumplimiento de las directrices emanadas del nuevo Régimen en Enero de 1940. Su declive culminó con la venta de sus dependencias y su disolución como grupo social legalmente establecido.



Fachada de la sede de la antigua Sociedad La Tertulia.





Interior de la sede social

La importancia que el fenómeno asociativo alcanzó en el municipio

pio queda de manifiesto en el importante número de asociaciones que vieron la luz en estos años a pesar de ser Alhama un municipio que en sus momentos de mayor auge de población apenas superó los 6.000 habitantes. El índice de asociacionismo es el más alto de Comarca del Valle del Andarax.

La iniciativa de constituirse en asociación emana, en la mayoría de los casos, de los propios interesados. Se trata de iniciativas particulares con la excepción de algunas asociaciones obreras como "El Progreso" sociedad de barrileros que siguen las directrices marcadas por sus compañeros de oficio en la capital, donde ejercían una verdadera presión como grupo.

Resulta digno de mención la nula implantación en Alhama del sindicalismo institucional promovi-

do por la Iglesia y basado en su doctrina social, nos referimos a los Sindicatos Católicos Agrarios, de gran implantación en estos años en diferentes pueblos de la provincia y que aglutinaron a numerosos pequeños propietarios, medieros y jornaleros agrícolas en toda la geografía almeriense, siguiendo la línea del resto del país. Es el caso del Círculo Católico Agrícola de Gádor o el Sindicato Católico Agrícola de Canjayar estudiado por la profesora Moreno Baró que verá la luz en fechas próximas, por citar algunos ejemplos.

La década de los años treinta tan cargada de acontecimientos políticos de trágicas consecuencias fue pródiga en Alhama en el desarrollo del asociacionismo político y obrero. Una serie de sociedades de marcado carácter ideológico de izquierdas afloran en el municipio: Izquierda Republicana, Radio Comunista de España, Agrupación Socialista o las Juventudes Socialistas Unificadas que aglutinan entre sus filas a los sectores más dinámicos de la población alhameña según hemos podido constatar. En un futuro abordaremos el estudio de su implantación en Alhama.

## Notas

- AGULHON, M. *La sociabilité meridionales. Confréries et associations en Provence orientale dans la deuxième moitié du XVIII e siècle*. Aix-en-Provence, 1966.
- En el año 1900 Andalucía ocupaba el segundo lugar, después de Cataluña, en número de asociaciones.
- El "individualismo del ser español" ha sido considerado, tradicionalmente, una de las causas que han propiciado el mantenimiento de la situación de crisis por la que España y los españoles han atravesado a lo largo de su historia más reciente. No es extraño escuchar, en palabras de pensadores, políticos y ciudadanos de la época, llamadas a la unión, a la unificación de esfuerzos, como el recurso más idóneo para solucionar los problemas que, en el contexto social, económico y político, aquejaban al país. El *Guadalentín* periódico de Vélez Rubio en su número de 12 de Abril de 1885 recogía: "Es preciso que todos se unan, propietarios, comerciantes, agricultores y obreros y formen asociaciones, ligas, sociedades cooperativas que hagan menos penosas la marcha de los intereses vitales de nuestra patria". Estas y otras llamadas se hacían oír, aún en los lugares más recónditos de la geografía española.
- Conviene recordar que Alhama de Almería vivió en los primeros años del siglo XX una de las etapas más importantes de su historia desde el punto de vista económico gracias a la implantación del cultivo de la "uva de embarque" o "uva de Ohanes". Su censo de población alcanzó cifras hasta ahora no superadas con 6.008 habitantes en el año 1910.
- Gaceta de Madrid, 12 de Julio 1887.
- El asociacionismo ya era un fenómeno habitual en las sociedades europeas, especialmente en aquellos países con un proceso de industrialización más avanzado que en el caso español. Caso de Inglaterra y Francia.
- A.H.P.A.L. Sec. Gobierno Civil. Inventario de Asociaciones de la Provincia de Almería.

- AMATE MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> C. *La devoción a San Nicolás de Bari en el siglo XVIII*. En: *Programa de Fiestas 1994*. Alhama de Almería. Ayuntamiento
- A. P. Alhama de Almería. *Libro de la Hermandad de Ánimas*.
- La sede de la asociación pasa a constituirse en lugar de encuentro para el ocio y el divertimento de sus asociados. Así mismo, como grupo organizan sus propias actividades recreativas, excluyendo de las mismas a aquellas personas que no formen parte de la sociedad. Son grupos excluyentes.
- SOLA, P., L'associacionisme obrer a la història de la societat catalana. En: *L'Avens* n<sup>o</sup> 171 (1993), P. 28-31.
- Anuario Riera* 1904. Barcelona, 1904, págs. 310-311.
- Reglamento de la Junta de Administración de la Tienda-Asilo de Alhama de Almería del año 1891*. Almería, 1891.
- Crónica Meridional*, 6 y 8 de Julio 1890
- C. M., 13 de Junio 1890.
- C. M., 15 al 20 de Septiembre de 1891.
- La mayor parte de los miembros que hemos identificado de esta asociación son, a la vez, destacados miembros de la Logia Salmeroniana de Alhama de Almería.
- A.H.P.A.L. Sec. G.C., 255 (363).
- Durante la jornada de huelga general que vivió Almería el martes, 20 de Noviembre de 1917 convocada por la Asociación Uvera ante la crisis sufrida por la producción de uva de embarque y propiciada por la Primera Guerra Mundial, el Centro Agrícola de Alhama apoyó ampliamente la huelga.
- Los balances anuales de operaciones enviados al Gobierno Civil en cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Asociaciones de 1887 nos permiten fijar esa fecha. La notificación del Ayuntamiento Constitucional de Alhama al Gobierno Civil ante el requerimiento de éste sobre las sociedades que actúan en el municipio, con fecha de Mayo de 1922, informa que esa sociedad no existe en

- la actualidad por haberse disuelto.
- Si bien conocemos la existencia de otras asociaciones de carácter político en el municipio duran los años primeros del presente siglo, caso de la denominada "Juventud Republicana" en 1902, carecemos de las fuentes necesarias para abordar su estudio. En Junio de 1914 El Centro Liberal Democrático cambia su sede a la calle San Nicolás n<sup>o</sup> 20 al tiempo que renueva su Junta Directiva.
- A.H.P.A.L. Sec. GC, 255 (361).
- El Reglamento de esta asociación en Alhama resume en 33 artículos los 64 que integran el Reglamento de El Progreso: Sociedad del gremio de Barrileros de Almería
- A.H.P.A.L., Sec. GC, 3 (30).
- No ha sido posible localizar ningún dato acerca de la existencia de este Centro benéfico en Alhama.
- BOPA, 18 de Enero de 1923.
- A.H.P.A.L. Sec. GC, 255 (362).
- Hoy, los fines culturales se constituyen en uno de los factores más importantes del asociacionismo.
- A.H.P.A.L. Sec. GC, 3 (28).
- En la actualidad el nombre de la sociedad se sigue manteniendo en el establecimiento público destinado a café - bar que en sus orígenes había sido sede de la asociación.
- A.H.P.A.L. Sc. GC, 3 (29).
- El acta de la reunión que recoge el cambio de nombre de la sociedad "La Tertulia" por "Círculo Unión Alhameña" no hace mención a los motivos que les llevan a este cambio. Suponemos que el nuevo nombre debió tener poca transcendencia en cuanto que en fechas posteriores siempre aparece con la denominación de "La Tertulia".
- Considerar que en los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera el salario agrícola no superaba las 3'50 pesetas para los hombres y 1'25 para las mujeres que trabajaban en las faenas uveras.